



Presidencia del Consejo Ejecutivo

Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ Jesus Armando FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.06.2023 08:42:35 -05:00

INFORME N° 000045-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ

A : **ANDRES MITZARAEI MEDINA VALENCIA**
Secretario Técnico del ETIINLPT

De : **JESÚS ARMANDO FLORES LOPEZ**
Analista Estadístico del ETIINLPT

Asunto : Carga de expedientes pendientes en trámite y ejecución de la Ley N° 26636 en las Cortes Superiores de Justicia de Lima Sur, Tacna y Loreto.

Referencia : **INFORME N° 000025-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Resolución Administrativa N° 000473-2022-CE-PJ, de fecha 29 de diciembre del 2022, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone prorrogar la vigencia del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 hasta el 31 de marzo de 2023; en consecuencia, prorrogar los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del personal, aprobado por Resolución Administrativa N° 000306-2021-CE-PJ y prorrogado por Resolución Administrativa N° 000125-2022-CE-PJ.

1.2. Mediante el Informe N° 000025-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo redefinió metas de resolución de expedientes en las etapas de trámite y ejecución de la Ley N° 26636 para el segundo trimestre del año 2023, tomando como información estadística la carga pendiente del mes de febrero de 2023 y el personal disponible reportado en el numeral 2.6 del análisis del mencionado informe.

1.3. Mediante Resolución Administrativa N° 00041-2023-CE-PJ, de fecha 30 de marzo del 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone prorrogar la vigencia del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 hasta el 30 de junio de 2023; en consecuencia, prorrogar los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del personal, aprobado por Resolución Administrativa N° 000306-2021-CE-PJ y prorrogados por Resoluciones Administrativas Nros. 000125 y 000473 2022 CE-PJ; siempre y cuando dichos contratos se hayan realizado mediante concurso público.





Presidencia del Consejo Ejecutivo

Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

2. ANÁLISIS

2.1. El Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo en base a la información estadística a abril del 2023, ha podido extraer la carga de expedientes pendientes en sus diferentes etapas y/o estados de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Sur, Tacna y Loreto, los cuales forman parte de Plan de Liquidación de la Ley N° 26636, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro N°1: Carga de expedientes pendientes a abril del 2023

Table with 7 columns: CSJ, Calificación, Trámite, Ejecución, Impugnación, Tránsito, Carga Pendiente. Rows include Tacna, Lima Sur, Loreto, and Total.

Fuente: Sistema Integrado Judicial (fecha de consulta: 23-05-2023)

2.2. Asimismo, de la carga pendiente en las cortes mencionadas en el numeral 2.1, se filtraron los expedientes que no corresponden a la Antigua Ley Procesal de Trabajo, ya que fueron registrados con una fecha posterior a la Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, con lo cual se obtuvo la carga real siguiente:

Cuadro N°2: Carga real de expedientes pendientes a abril del 2023

Table with 7 columns: CSJ, Calificación, Trámite, Ejecución, Impugnación, Tránsito, Carga Pendiente. Rows include Tacna, Lima Sur, Loreto, and Total.

Fuente: Sistema Integrado Judicial (fecha de consulta: 23-05-2023)

2.3. De igual forma, en atención a las metas establecidas para el segundo trimestre del presente año para las etapas de trámite y ejecución mediante el Informe N° 000025-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ, se proyectó que a junio del 2023 las cargas en las mencionadas etapas de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Sur, Tacna y Loreto se liquidarian en casi la totalidad de sus instancias.

Cuadro N° 3: Cuadro de metas definidas para el segundo trimestre de 2023

Table with 18 columns: N° Corte, Tramite (T), Ejecución (E), (T) + (E), and Meta de expedientes descargados a junio de 2023. Sub-columns include Carga pendiente a febrero 2023 and Carga proyectada a junio de 2023 for JPL, JE, and SS.





Presidencia del Consejo Ejecutivo

Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

2	Tacna	6	8	4	0	0	0	10	41	0	0	16	49	4	0	0	0	69
3	Loreto	25	46	27	0	0	0	43	256	0	22	68	302	27	0	22	0	375

Fuente: adaptado del Informe N° 000025-2023-ST-ETIINLPT-CE-PJ

JPL: Juzgado de Paz Letrado

JE: Juzgado Especializado

SS: Sala Superior

3. CONCLUSIONES

3.1. La carga de expedientes pendientes en sus diferentes etapas y/o estados de la Ley N° 26636 en las Cortes Superiores de Justicia de Lima Sur, Tacna y Loreto a abril de 2023 asciende a un total de 781, del cual 71 expedientes corresponden a la etapa de trámite, 391 expedientes a la etapa de ejecución, 31 expedientes en plazo de impugnación y 288 expedientes en tránsito.

3.2. La descarga de expedientes de la Ley N° 26636 proyectada a junio del 2023 en las etapas de trámite y ejecución liquidaría en casi su totalidad los procesos de la ALPT en las Cortes Superiores de Justicia de Lima Sur, Tacna y Loreto.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda, salvo mejor parecer, Consejo Ejecutivo en sesión disponga lo siguiente:

4.1. Finalizar el Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 en las Cortes Superiores de Justicia de **Lima Sur, Tacna y Loreto hasta el 30 de junio de 2023**, en consecuencia, no renovar los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del personal disponible de las mencionadas cortes.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

JESUS ARMANDO FLORES LOPEZ

Secretaría Técnica - ETIINLPT

Presidencia del Consejo Ejecutivo

JFL

